

Correspondant organique de :

Legipass

8, rue Auber - 75009 PARIS

www.legipass.com

Finn Larsen Advokatfirma

Algade 43, 1 - 4000 Roskilde -Danemark

www.advokat-firma.dk

Horizons China Corporate advisory

1801 Lippo Plaza, 222, Huaihai Middle Road

Huangpu, SHANGAI PR China 200021

www.horizons-advisory.com

Nice, 27 de marzo de 2017

Objeto: Exenciones, reducciones fiscales (« *abattement* ») y cuota del cónyuge supérstite

EXENCIONES Y REDUCCIONES FISCALES (2017)

SUCESIONES		DONACIONES	
Herederos		Beneficiario	
Cónyuge o pareja de hecho ("PACSé")	Exención	Cónyuge o pareja de hecho ("PACSé")	80.724 €
Ascendente, hijo/a	100.000 €	Ascendente, hijo	100.000 €
		Nietos	31.865 €
		Bisnietos	5.310 €
Hermano o hermana sin condiciones, vivo/a después de una premuerta o de renuncia (art. 779 IV CGI)	15.932 €	Hermano o hermana sin condiciones,	15.932 €
Hermano o hermano en ciertas condiciones	Exención	Hermano/a en ciertas condiciones	15.932 €
Sobrino/a	7.967 €	Sobrino/a	7.967 €
Discapacitado	159.325 €	Discapacitado	159.325 €
Otros tipos de herederos	1.594 €	-	-

CUOTA DEL CONJUGE SUPÉRSTITE

Derechos legales	Derechos con una donación o un testamento
En presencia de hijos comunes: ¼ en plena propiedad (PP)	En presencia de hijos comunes: <ul style="list-style-type: none"> - 1 hijo: ½ en PP o ¼ en PP y ¾ en usufructo ; - 2 hijos: 1/3 en PP o ¼ en PP y ¾ en usufructo ; - 3 hijos o más: ¼ en PP y ¾ en usufructo.
En presencia de hijos comunes: ¼ en PP	En presencia de hijos no comunes: <ul style="list-style-type: none"> - 1 hijo: ½ en PP o ¼ en PP y ¾ en usufructo o totalidad en usufructo ; - 2 hijos: 1/3 en PP o ¼ en PP y ¾ en usufructo o totalidad en usufructo ; - 3 hijos o más: ¼ en PP y ¾ en usufructo o totalidad en usufructo.
En presencia de los padres: ½ en PP	En presencia de los padres: Totalidad de los bienes (excepto derecho de retorno art. 738-2 del Código Civil francés)
En presencia del padre o de la madre: ¾ en PP	En presencia del padre o de la madre: Totalidad de los bienes (excepto derecho de retorno art. 738-2 del Código Civil francés)
En presencia de hermanos/as: Totalidad de los bienes (excepto derecho de retorno de la mitad de los bienes de familia)	En presencia de hermanos/as: Totalidad de los bienes
En presencia de sobrinos/as: Totalidad de los bienes	En presencia de sobrinos/as: Totalidad de los bienes

Nicolas BRAHIN

Abogado del Colegio de Abogados de Niza, FRANCIA

nicolas.brahin@brahin-avocats.com